



SELOSWARIO DIEZ MARAVES  
RES, ANONOME Y SAISCIENTOS  
Y OCHO CENTOS Y OCHO.

Ordinario, Martes 23 de Marzo de 1683

La Muy Noble y muy leal Ciudad de Mexico y sala de  
 Casos de la Corte de ella. Martes a Veinte y tres dias del mes de Marzo  
 de mil y ochocientos y tres años. Los Muy Ilustres de Mexico se juntaron  
 a las diez de la noche. Orden. es a favor de Martin de Campo y Juan de  
 de Araya contra de esta Ciudad. Don Juan de Larra, Don Juan  
 de Araya, Don Joseph Felices, Don Fulgenio Zarambona, Don Juan Rigon  
 Don Gregorio Jimena, Don Agustin Fontes, Don Macias Aguado, D. P.  
 Maximino de la Cruz, Don Juan de las Torres, Don Juan de Leon, D. P.  
 Juan, Don Juan de Espinosa, y Don Esteban de Sagia Regis  
 Leyendo Pedro Martinez de Luna y Sebastian quebedos Jurados  
 Viose una Carta de Don Pablo Carrasco en fecha en M. a Breze  
 de este mes, en la qual se narra de la muerte de la muger = La Ciudad a  
 cordo de la respuesta dandole el pperame = Por que consta ocasion  
 a una de viene de la Corte, se encargue al Agente de la Ciudad de  
 Los negocios que estavan al del V. Don Pablo  
 Viose una Carta de Don Domingo Zoco en M. a Breze de este mes  
 y la Ciudad acordó de la respuesta y por cau. Comis. de los Señores  
 La Contradicion que se ha hecho al cumplimiento de los despachos que  
 sentados por D. Martin Felices para la admin. de la aduana  
 Vean. Oba Carta y aduana conexas que haze en esta razon  
 Causar lo que conuenga =

Causa

Causa